

BPIN: 78953503300

Documento equivalente a factura No. 05

RUT: (80'412.027) Régimen Simplificado

CLIENTE: MUNICIPIO DE SÁCHICA – BOYACÁ	NIT: 800.019.846-1
DIRECCIÓN: CARRERA 4 NO. 3-41	TELEFONO: 3219961629
CONDICIONES DE PAGO: TRANSFERENCIA	FECHA: 19/06/2026

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Pago correspondiente al acta parcial No. 5 dentro del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-022-2026, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA. <u>Cuenta de AHORROS No. 0570176370016204 DAVIVIENDA a nombre de JORGE REINALDO MANCIPE TORRES C.C. No. 80.412.027 de Bogotá D.C.</u>	\$5'500.000	\$5'500.000
VALOR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5'500.000)		TOTAL	\$ 5'500.000

Esta factura cambiaria se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según artículo 774 del C.CO


JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
C.C. No. 80.412.027 de BOGOTA

Correo: jrmt67@yahoo.com
Celular: 3112409445



JORGE REINALDO MANCIPE TORRES

ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U.S.T.A.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
No. CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MS-CD-022-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS MESES (6) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33'000.000)
INFORME No.	05
PERIODO REPORTADO:	15 MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2026

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se especifica el grado de avance en porcentaje.

- Análisis de Antecedentes (Estudios Previos, Invitación, Propuesta, etc.) (83.33%)
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista. (83.33%)
 - Anexo el pago de seguridad social del **mes de abril de 2026 con planilla No. 4655084645**, pago efectuado el día veintinueve (29) del Mes mayo del Año 2026.

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Sáchica, en las diversas acciones judiciales (Tutelas, Acciones Populares, de Cumplimiento, Reparaciones Directas, Nulidades y Restablecimiento del Derecho, Contenciosas Administrativas, Penales, Civiles, Laborales, entre otras) en las cuales la entidad pública actúa como demandante o demandada, y sean asignadas mediante poder debidamente otorgado.	En cumplimiento a esta obligación contractual se contestó acción de tutela interpuesta por el señor Fernando Cortes con numero de Radicación. 2026-00072-00 ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, siendo vinculado el municipio de Sáchica. Se proyectó y radico memorial al Juzgado Décimo Administrativo de Oralidad de Tunja, allegando al proceso informe de avance de la ejecución del proyecto de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR querido por su despacho, con corte al 4 de mayo de 2026, dentro de la acción popular con radicado No. 15001333101020080018800 Accionante Ángela Lucía Granados Demandado Municipio de Sáchica y otros.

**JORGE REINALDO MANCIPE TORRES****ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U.S.T.A.**

		Con fecha 05 de junio de 2026, se dio respuesta al Doctor JUAN SEBASTIAN QUIROGA ROBAYO Juez Segundo Civil Municipal de Tunja, según oficio No. 1131-2026 fechado el 1 de junio de 2026 dentro del Proceso Ejecutivo con Radicación No. 2017-041 cuyo Demandante es la empresa COVAL COMERCIAL S.A. y Demandados José Eusebio Otálora Moreno y Luz Marina Arias Plazas – Consorcio VIRURAL BOYACA ARQUIN. En cumplimiento de esta actividad en el presente periodo se estuvo pendiente de cada uno de los procesos donde el municipio obra como demandante y como demandado, por lo que se anexa relación de procesos con las últimas actuaciones.
2	Hacer el acompañamiento jurídico en los asuntos administrativos de competencia del Municipio de Sáchica cuando sea requerido puntualmente y por escrito por el Alcalde Municipal.	Se revisó la Resolución de desistimiento No. 2026053 del 28 de mayo de 2026, por medio de la cual se declara desistida la solicitud con radicado de fecha 23 de diciembre de 2025, para trámite de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva, en el predio identificado con código catastral No. 00-00-0003-0454-000 y matrícula inmobiliaria No. 070-247565, localizado en el área rural del municipio de Sáchica.
3	Contestar los derechos de petición que se formulen ante la administración cuando los mismos requieran de conocimiento jurídico especializado.	En el presente periodo no fue requerida esta obligación.
4	Emitir y apoyar mediante la proyección de conceptos jurídicos en las diferentes reuniones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio, en las que sea previamente convocado.	En el presente periodo no fue requerida esta obligación.
5	Guardar la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso en razón de la gestión encomendada, entregar en físico o vía correo electrónico la documentación relacionada con las diligencias a las que asista.	Se dio estricto cumplimiento a esta obligación contractual.

**JORGE REINALDO MANCIPE TORRES****ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U.S.T.A.**

6	Proyectar la contestación de recursos de apelación que sean interpuestos ante el alcalde municipal.	Durante este periodo no se me requirió para proyectar recursos de apelación.
7	El apoderado puede sustituir el poder a él otorgado cuando así lo considere pertinente, y el apoderado o apoderada sustituta (a) actuara bajo la dirección y coordinación del Contratista, siempre y cuando media autorización de la entidad contratante.	No se presentaron sustituciones a poderes.
8	Asesorar jurídicamente a los integrantes del comité de conciliación y elaborar las respectivas actas.	En el presente periodo no fue requerida esta obligación.
9	Las demás relacionadas con el objeto contractual.	Durante este periodo no se me requirió la presente obligación.

RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO

BALANCE GENERAL			PORCENTAJES ADELANTO CONTRATO
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGOS PARCIALES	
VALOR DEL CONTRATO	\$33'000.000	--	--
VALOR PAGO PARCIAL No. 1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	16,66%
VALOR PAGO PARCIAL No. 2	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	16,66%
VALOR PAGO PARCIAL No. 3	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	16,66%
VALOR PAGO PARCIAL No. 4	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	16,66%
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	16,66%
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	83,33%
VALOR EN MULTAS		\$ 0	0
SUMAS IGUALES	\$33'000.000	\$33'000.000	100%

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

No se realizaron llamados de atención, ni requerimientos por posibles incumplimientos de las actividades contratadas.

FIRMA: NOMBRE: JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
C.C. No. 80'412.027 DE BOGOTÁ D.C.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

RADICACION	CLASE DE PROCESO	A FAVOR O ENCONTRA EN	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESPACHO ACTUAL	CUANTIA EN PESOS	ESTADO ACTUAL
1500133330142014 0014800 (02)	ACCION POPULAR	EN CONTRA	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SACHICA Y OTROS	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL ORALIDAD DE TUNJA	N/A	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LA QUE SE ORDENÓ AL MUNICIPIO REALIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SEÑALADOS EN EL PGIRS DEL MUNICIPIO PARA CONCIENTIZAR A SUS HABITANTES DE LA IMPORTANCIA DE RECICLAR Y COMPOSTAR A FIN DE QUE ANUALMENTE DISMINUYA EN UN 5% LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE DEPOSITAN EN PIRGUA, PARA LOGRAR UNA CULTURA DE 0 BASURAS. SENTENCIA APELADA POR EL MUNICIPIO, PERO COMO ÚLTIMA ACTUACIÓN SE ENVIÓ RESPUESTA AL JUZGADO A REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.
							PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.
							SE FIJO FECHA PARA SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE FALLO PARA EL 16 DE MARZO DE 2026.
							Con fecha 10 de marzo de 2026 se radicó memorial por el cual se aportó poder para actuar e informe de cumplimiento de sentencia.
							<u>El 16 de marzo de 2026 se asistió a audiencia de seguimiento de cumplimiento del fallo.</u>

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHICA

15001333301320150 008000	REPARACION DIRECTA	EN CONTRA	MANUEL ANTONIO TORRES RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE SACHICA Y EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA / SEGUNDA INSTANCIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA	N/A	Previamente a la realización de la misma se anexó informe de cumplimiento. Pendiente fallo de segunda instancia. EL DEMANDANTE PERSIGUE QUE SE LE PAGUEN LOS PERJUICIOS CAUSANDOS CON LA FALLAS EN EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO QUE CONLLEVO A LA INUNDACIÓN DE SU RESIDENCIA. SENTENCIA CONDENATORIA, POR LO QUE SE INTERPUSO RECURSO DE APLEACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. CON FECHA 30 DE ENERO DE 2025 SE PROFIERE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMANDO. SE CONDENA A: AL MUNICIPIO DE SÁCHICA Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE SÁCHICA (ESP DE SÁCHICA) A PAGAR SOLIDARIAMENTE A MANUEL ANTONIO TORRES RODRÍGUEZ LA SUMA DE TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$334.312) POR CONCEPTO DE PERJUICIO MATERIAL EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE Y A PAGAR SOLIDARIAMENTE A MANUEL ANTONIO TORRES RODRÍGUEZ LA SUMA DE Diez (10) SMLMV POR CONCEPTO DE PERJUICIO MORAL. EL MUNICIPIO EFECTUA CONSIGNACION A LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES
-----------------------------	-----------------------	--------------	--	--	---	-----	--

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

15001233300020150 039800	ACCION CONTRACTUAL	EN CONTRA	JOSE VICENTE MARIÑO Y OTROS	MUNICIPIO DE SACHIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA / CONSEJO DE ESTADO	N/A	DEL JUZGADO DEL VALOR DE LA CONDENA ACTUALIZADA CON INTERESES, <u>RADICANDOSE MEMORIAL</u> <u>ANEXANDO COMPROBANTE DE</u> <u>CONSIGNACION EL 1 DE OCTUBRE DE</u> <u>2025. EN ESPERA DEL ARCHIVO</u> <u>DEFINITIVO POR PAGO TOTAL.</u> EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 INGRESA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE PAGO DE TITULOS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. Con fecha 27 de febrero de 2026 el Municipio de Sáchica aporta resolución que ordena el pago del valor de la condena en el porcentaje a su cargo. Con fecha 10 de marzo de 2026 se aporta certificación bancaria requerida por el Juzgado, de cuenta a nombre del municipio. <u>Con fecha 17 de marzo de 2026 se</u> <u>informa al apoderado del demandante</u> <u>la autorización de títulos a favor del</u> <u>demandante.</u> SENTENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO, NO ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFIRMADA EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL CONCENJO DE ESTADO. SE FIJARON AGENCIAS EN DERECHO POR UN VALOR DE \$22.148.000. APELACION CONDENA EN COSTAS.
-----------------------------	-----------------------	--------------	-----------------------------------	------------------------	---	-----	---

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

25000234100020180059400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	A FAVOR	MUNICIPIO DE SACHICA	FONDO NACIONAL DE REGALIAS - DNP	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	\$881.025.212	EL MUNICIPIO DEMANDA ACTO ADMINISTRATIVO PROFERIDO POR LA DEMANDADA MEDIANTE EL CUAL DECIDE DECLARAR LA PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE RESOLUCIÓN QUE ORDENA ENTREGA DE RECURSOS AL MUNICIPIO, ORDENANDO REINTEGRAR LA SUMA DE \$881.025.2012. DEMANDA ADMITIDA, COMO ÚLTIMAS ACTUACIONES SE REALIZO CAMBIO DE PONENTE, <u>SE ENCUENTRA AL DESPACHO PARA SENTENCIA ANTICIPADA</u> CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025.	CON FECHA 24 DE JULIO DE 2025 EL CONSEJO DE ESTADO CONFIRMA CONDENA EN COSTAS. EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 EL TRIBUNAL DECIDE OBECEER Y CUMPLIR DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMA. SE ESTA EN AVERIGUACION DE BIENES DE LOS DEMANDADOS PARA INICIAR COBRO EJECUTIVO. SE PROCEDE A SU ENVIO A LA SECRRTARIA DE HACIENDA PARA INICIO DE COBRO COACTIVO.
15001333301220200000900	REPARACION DIRECTA	EN CONTRA	ENRIQUETA RODRIGUEZ MUÑOZ	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	\$84.837.455	LA DEMANDANTE Y SU NÚCLEO FAMILIAR DEMANDA EN REPARACIÓN DIRECTA ACCIDENTE DE SU ESPOSO Y PADRE QUIEN CONDUCE UNA MOTOCICLETA Y, SEGÚN LA DEMANDA, POR NO ESTAR SEÑALIZADO UN REDUCTOR DE VELOCIDAD, SE ACCIDENTA DONDE SE PRODUJO UNAS	

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

15001333301020220 023500	PROTECCION DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	EN CONTRA	RAUL ALFONSO SANCHEZ ABRIL	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA	N/A	FRACTURAS. COMO ULTIMA ACTUACION: CON FERCHA 3 DE JUNIO INGRESA AL DESPACHO PARA SENTENCIA. Con fecha 25 de septiembre de 2025 se profiere sentencia de primera instancia en contra del Municipio. Con fecha 1 de octubre el apoderado de la parte actora solicita aclaración del fallo. Al despacho del Juez para resolver aclaración del fallo el 20 de octubre de 2025. Con fecha 8 de mayo de 2026 se expide auto aclarando la sentencia. Con fecha 12 de junio de 2026 el apoderado de los demandantes solicita copias de la sentencia con constancia de ejecutoria. ACCIÓN POPULAR QUE SE PRESENTA POR INCONFORMIDAD DEL ACCIONANTE EN LA ADJUDICACIÓN EN PERTENENCIA DE DOS PREDIOS A FAVOR DE LA PARROQUIA POR PARTE DEL JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA. ULTIMA ACTUACIÓN: SENTENCIA del 30 de septiembre de 2024 NIEGA PRETENSIONES, NOTIFICA SENTENCIA, NOTIFICADA EL 1 DE octubre DE 2024, NO FUE APELADO EL FALLO. <u>PENDIENTE DE ARCHIVO DEFINITIVO.</u>
-----------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------------------------	--	-----	--

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

150013333010 2008 00188 00	CONTROL ACCION POPULAR	EN CONTRA	ANA LUCINDA GRANADOS	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	N/A	ACCIÓN POPULAR POR VULNERACIÓN A UN AMBIENTE SANO- CONSTRUCCIÓN PTAR. SENTENCIA CONDENATORIA. ULTIMA ACTUACIÓN SE RINDIÓ INFORME DEL AVANCE Y ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR, CONFORME A LO ANTERIOR EL JUEZ REQUIERE A LA ALCALDÍA ENVIAR DOCUMENTOS SOPORTES. NUEVAMENTE SE REQUIERE ALMUNICIPIO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOS MESES, DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, PRESENTE INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PTAR. CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025 SE DA CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO. AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025 EL JUZGADO REQUIERE AL MUNICIPIO DE SACHICA PARA RENDIR INFORME DE AVANCE DE CONSTRUCCION DE LA PTAR. CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL MUNICIPIO DE SÁCHICA RADICA INFORME DE AVANCE DE EJECUCION DE LA OBRA. Con fecha 2 de marzo de 2026 el Juzgado Solicita un Nuevo Informe de cumplimiento con plazo de 30 días.
-------------------------------	---------------------------	--------------	-------------------------	-------------------------	--	-----	--

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

Se presenta informe avance de la construcción de la PTAR.							
150013333008 2023 00095 00	CONTOVERCIAS CONTRACTUALES	EN CONTRA	CONSORCIO CONSULTORIA INTEGRAL	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	\$220.919.745	EL DEMÁNDANTE - CONSULTOR DE ACTUALIZACIÓN DEL EOT DEMANDA PAGO SALDO VALOR PACTADO, PESE A HABER ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO. ULTIMA ACTUACIÓN: RADICACIÓN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. CON FECHA 10 DE OTUBRE DE 2025 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA. EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 AUTO CONCEDE RECURSO DE APLEACIÓN. EL 23 DE ENERO DE 2026 INGRESA PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.
2020-192-00	ORDINARIO LABORAL	EN CONTRA	FAUSTINO CARDENAS BORDA	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA	SIN CUANTIA - SE TRATA DE CALCULO ACTUARIAL PARA PENSION	DEMANDA TENDIENTE AL PAGO DEL CALCULO ACTUARIAL. PENDIENTE QUE SE FIJE FECHA PARA ALEGATOS Y FALLO. FALLO A FAVOR. SENTENCIA APELADA.
150013333011 2022 00198 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	EN CONTRA	KASTOR LTDA	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	\$ 35.389.348	EL DEMANDANTE SOLICITA QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICIÓN DE LA LICITACIÓN 003 - 2021 Y SE DECLAFRE

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

							QUE KASTOR HA DEBIDO SER ADJUDICATARIA DEL PROCESO. EL MUNICIPIO DA RESPUESTA A OFICIOS EL JUZGADO. JUZGADO REMITE OFICIO AL DEMANDANTE, EL 15 DE MAYO DE 2025 PARA CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL DESAPACHO. INFORME SECRETARIAL DEL 9 DE JUNIO DE 2025 INFORMADO INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO. CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL DESPACHO REQUIERE NUEVAMENTE AL DEMANDANTE EL INCUMPLIMIENTO AUTO POR PARTE DE LA DEMANDANTE. EL 6 DE OCTUBRE DE 2025 INGRESA AL DESPACHO INFORMANDO QUE NO SE ALLEGO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO. EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 MEDIANTE AUTO EL JUZGADO DECLARA DESISITIMIENTO TÁCITO DE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE, EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN CORRER RASLADO POR EL TÉRMINO DE DIEZ DIAS PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN PLAZO EN EL CUAL EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR CONCEPTO.
--	--	--	--	--	--	--	--

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

15759 3333 001 2024 00108 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	EN CONTRA	MUNICIPIO DE SACHICA	MARIA LOURDES PEREZ PLAZAS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO	SIN CUANTIA - SE TRATA DE CALCULO ACTUARIAL PARA PENSION	MEDIENTE AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL JUZGADO REQUIERE A LAS PATES PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE RADICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. <u>EL 26 DE ENERO de 2026 INGRESA AL DESPACHO PARA PROFERIR FALLO.</u> DEMANDA TENDIENTE AL PAGO DEL CALCULO ACTUARIAL PARA PENSION. SE CONTESTO DEMANDA EN TERMINOS CON EXCEPCIONES, DE LAS CUALES SE CORRIO TRASLADO EL 28 DE ENERO DE 2025.
							AL DESPACHO EL 4 DE FEBRERO DE 2025. EL 18 DE SEPTIEMBRE LA Señor(a): CAMILA ANDREA VALENCIA BORDA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 2126849 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/09/2025 17:32:43, donde solicitó: IMPULSO PROCESAL.
15001 3333 009 2024 00062 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	EN CONTRA	MUNICIPIO DE SACHICA	CONSORCIO SACHICA 2023	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE TUNJA	\$343.234.789	DEMANDA LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR. CON FECHA 26 DE MARZO DE 2025 SE CONTESTA DEMANDA.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

							CON FECHA 6 DE JUNIO DE 2025 SE PRESENTARON ALEGATOS DE CONCLUSION Y CON FECHA 9 DE JUNIO INGRESA AL DESPACHO PARA FALLO.
							MEDIANTE AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025 EL JUZGADO MEDIANTE AUTO ORDENA VINVULAR A LA DFEMANDA A LA UNION TEMPORAL PLANTA SACHICA, CORRIENDOLE TRASLADO POR 30 DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA.
							EL 7 DE OCTUBRE DE 2025 SE DA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA UNIÓN TEMPORAL SÁCHICA 2023.
							MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025 PRIMERO: ATENERSE al decreto de pruebas realizado mediante auto del 15 de mayo de 2025 (archivo pdf 135, actuación No. 35 de SAMAI), en relación con las pruebas solicitadas por la UNION TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023. SEGUNDO: CORRASE traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días a la UNION TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, a fin que, si a bien lo tiene presente escrito de alegatos de conclusión en la nueva calidad en la que actúa,
							CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025 INGRESA AL DESPACHO PARA SENTENCIA.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

								CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO PROFIERE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LA QUE ORDENA TERCERO. - DECLARAR LA NULIDAD de la Resolución No. 241 del 27 de octubre de 2023, por la cual el MUNICIPIO DE SÁCHICA adjudicó la Licitación Pública No. 004-2023 a la UNION TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023, por lo expuesto en las consideraciones. CUARTO. – Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA NULIDAD ABSOLUTA del Contrato de Obra Pública No. 008-2023 resultante de la referida licitación, suscrito el 1º de noviembre de 2023 entre el MUNICIPIO DE SÁCHICA y la UNION TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023. QUINTO. - DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Obra Pública No. 008-2023 resultante de la Licitación Pública No. 004-2023, suscrito el 1º de noviembre de 2023 entre el MUNICIPIO DE SÁCHICA y la UNION TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023 y en consecuencia ordenar su liquidación con las restituciones mutuas derivadas de la nulidad absoluta del contrato, en los términos expuestos en la parte motiva.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

								CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 SE RADICO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
								CON FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025 INGRESA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO CON SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA UNIÓN TEMPORAL PLANTA SÁCHICA 2023, CUYO ESCRITO OBRA EN EL ÍNDICE 00063 SAMAI
								CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026, EL JUZGADO NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADA POR LA UNION TEMPORAL PLANTA SACHICA 2023, EJECUTORIADO INGRESARA AL DESPACHO PARA DCIDIR SOBRE LOS RECURSOS IMPETRADOS, AUTO NOTIFICADO EL 23 DE FEBRERO DE 2026 A LAS PARTES.
								CON FECHA 2 DE MARZO DE 2026 LA UNION TEMPORAL PLANTA SACHICA 2023 IMPETRA RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA AUTO NIEGA NULIDAD.
								EL 10 DE MARZO DE 2026 INGRESA AL DESPACHO PARA RESOLVER REPOSICION.
								CON FECHA 25 DE MARZO DE 2026 EL JUZGADO RECHAZA LOS RECURSOS IMPETRADOS.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

150013333 014 2025 00115 00	ACCION POPULAR	EN CONTRA	YESID FIGUEROA GARCIA	MUNICIPIO DE SACHICA	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DE TUNJA	N/A	EL 6 DE ABRIL LA UNION TEMPORAL SACHICA SOLICITA ACLARACION AUTO NIEGA RECURSOS. <u>EL 9 DE ABRIL DE 2026 INGRESA AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD.</u> CON FECHA 5 DE MAYO DE 2026 SE NIEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE FALLO Y SE CONCEDEN LOS RECURSOS DE APLEACION IMPETRADO POR EL MUNICIPIO Y EL CONSORCIO VINCULADO COMO DEMANDADO. Con fecha 19 de mayo de 2026 se remite el expediente a Segunda Instancia.
							EL ACTOR POPULAR BUSCA EN TÉRMINO PRECISO, CLARO Y PERENTORIO, UN PLAN PERIÓDICO Y CONSTANTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO Y CORRECTIVO SOBRE LA VÍA PÚBLICA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA CON EL MUNICIPIO DE SACHICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. CON FECHA 15 DE JULIO DE 2025 SE DIO CONTESTACION DE LA DEMANDA. CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025 SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR AL APODERADO DEL MUNICIPIO DE SACHICA. CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 INGRESA AL DESPACHOM PARA PROVEER DE CONFORMIDAD.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

									MEDIANTE AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025 SE FIJA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO, PARA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026.
									SE REALIZÓ LA AUDIENCIA ANTES CITADA, EL MUNICIPIO NO PRESENTO FORMULA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO COMO TAMPOCO EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y SE ODENO SEGUIR CON EL TRAMITE DE LA ACCION PIPULAR.
									CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 2026 SE DECRETARON LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO, SE ELABORARAN LOS OFICIOS RESPECTIVOS. PENDIENTE DE LOS OFICIOS PARA RADICARLOS EN LA GOBERNACION.
									CON FECHA 15 Y 17 DE MARO de 2026 SE ALLEGAN LAS PRUEBAS POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.
									CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2026 CORRE TRASLADO DE LAS PRUBAS ALLEGADAS.
15001 3333 002 2025 00154 00	ACCION DE REPETICION	A FAVOR	MUNICIPIO DE SACHICA	HUGO BUITRAGO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE TUNJA	\$39.456.874,11			RADICACION DE LA DEMANDA CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025.
									INGRESA AL DESPACHO PARA ADMITIR DEMANDA EL 29 DE AGOSTO DE 2025.
									EL 3 DE OCTUBRE DE 2025 INADMITE DEMANDA, AUTO NOTIFICADO EL 6 DE OCTUBRE.

RELACION DE PROCESOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO DE SACHIA

									SE RADICA EL 15 DE OCTUBRE DE 2025 MEMORIAL SUBSANADO LA DEMANDA.
									CON FECHA 05 DE DICIEMBRE ENTRA AL DESPACHO CON ESCRITO DE SUBSANACIÓN DE DEMANDA
									CON FECHA 15 DE ENERO DE 2026 ADMITE DEMANDA.
									EL 4 DE FEBRERO DE 2026 CORRE TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA. EN TÉRMINOS.
									CON FÉCHA 15 DE ABRIL DE 2026 SE DA CONTESTACION DE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL.
									EL 16 DE ABRIL DE 2026 SE CORRE TRASLADO POR TRES (3) DIAS DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL DEMANDADO.
									ENTERMINOS PARA PRONUNCIAMIENTO DE LAS EXCEPCIONES.
									SE PRESENTÓ EL PRONUENCIAMIENTO FRETEN A LAS EXCEPCIONES EL 21 DE ABRIL DE 2026.

INFORME ACTUALIZADO AL 14 DE JUNIO DE 2026.

JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
ASESOR JURIDICO



JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
ABOGADO U. LIBRE DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO U. SANTO TOMAS

Sáchica, 19 de junio de 2026

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA -- BOYACÁ

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T.
"Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI ☒ NO ☐

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifiesto que no tengo subcontratadas a 2 o más personas.

SI ☒ NO ☐

Cordialmente,


JORGE REINALDO MANCIPE TORRES
C.C. No. 80'412.027 de Bogotá D.C.

TOTAL PAGADO:	\$ 638.500
----------------------	-------------------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1		SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-SP-38	Página 1 de 1
			Versión 2	03/08/2020
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO				

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

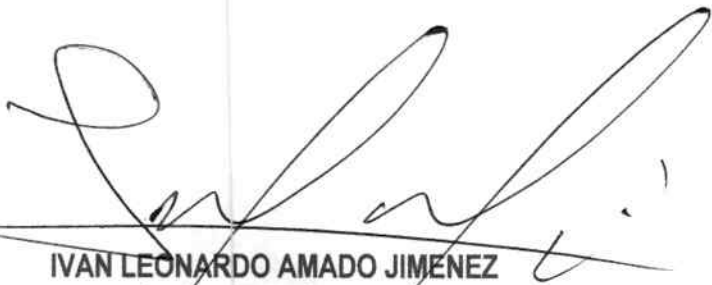
EL SECRETARIO DE GOBIERNO de Sáchica Boyacá, y actuando como Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROEFIONALES Y/O APOYO A LA GESTION N.º MS-CD-022-2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA COMO ABOGADO EN CALIDAD DE ASESOR JURIDICO Y REALIZAR ASISTENCIA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DEFENSA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA".

CERTIFICA

Que el contratista **JORGE REINALDO MANCIPE TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 80'412.027 de Bogotá D.C., en Calidad de Contratista, ejecutó el contrato de MS-CD-022-2026 en modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, en el periodo comprendido el día 15 de MAYO al 14 de JUNIO de 2026, realizando a satisfacción cada una de las actividades solicitadas.

Esta certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, en el municipio de Sáchica (Boyacá).

Cordialmente,


IVAN LEONARDO AMADO JIMÉNEZ
 Secretario de Gobierno